

La cuestión de la “renta tecnológica”.

Apuntes para una crítica latinoamericana del capitalismo digital

The question of “technological rent”. Notes for a Latin American critique of digital capitalism

Andrés Maximiliano Tello *
Universidad de Playa Ancha
andres.tello@upla.cl

DOI: 10.5281/zenodo.14237389

Recibido: 12/03/2024 **Aceptado:** 15/06/2024

Resumen: Este artículo analiza el alcance del concepto de “renta tecnológica”, elaborado por Bolívar Echeverría, planteando su pertinencia para articular una perspectiva crítica sobre el capitalismo digital. Con ese fin, primero, revisamos la filosofía de la tecnología que Echeverría desarrolla junto a su crítica de la modernidad capitalista. Luego, analizamos las principales dimensiones de la noción de renta tecnológica, destacando sus diferentes vínculos con la obra del filósofo latinoamericano. Luego, ponemos en discusión la perspectiva de Echeverría con los diferentes diagnósticos del capitalismo digital entendido como tecnofeudalismo. Finalmente, concluimos que la crítica de la economía política desplegada por Echeverría resulta fundamental para el análisis y la comprensión de las nuevas dinámicas del capitalismo sostenidas por la monopolización de las tecnologías digitales.

Abstract: This paper analyzes the scope of the concept of “technological rent”, developed by Bolívar Echeverría, proposing its relevance to articulate a critical perspective on digital capitalism. To that end, first, we review the philosophy of technology that Echeverría develops together with his critique of capitalist modernity. Then, we analyze the main dimensions of the notion of “technological rent”, highlighting its different links with the work of the Latin American philosopher. Then, we discuss Echeverría’s perspective with the different diagnoses of digital capitalism understood as technofeudalism. Finally, we conclude that the critique of political economy deployed by Echeverría is fundamental for the analysis and understanding of the new dynamics of capitalism sustained by the monopolization of digital technologies.

Palabras clave: renta tecnológica, tecnología, capitalismo digital, tecnofeudalismo.

Keywords: technological rent, technology, digital capitalism, technofeudalism.

* Sociólogo, Magíster en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Chile y Doctor en Filosofía por la Universidad de Salamanca y la Universidad de Valladolid, España. Académico del Departamento de Género, Política y Cultura de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Playa Ancha, Chile. Miembro del claustro del Doctorado en Ciencias Sociales de la misma casa de estudios.
<https://orcid.org/0000-0002-6518-4619>

Este trabajo ha sido posible gracias al proyecto ANID Fortalecimiento de Programas de Doctorado convocatoria 2022 folio 86220041

1. Introducción

En 1998, el filósofo ecuatoriano-mexicano Bolívar Echeverría dicta una célebre conferencia en el *Fernand Braudel Center* de la Universidad de Binghamton en Nueva York, titulada *Renta tecnológica y Capitalismo histórico* (2011b), donde presenta con agudeza e inusual originalidad una crítica de la economía política contemporánea, que resulta particularmente significativa a la hora de problematizar los rasgos centrales de la intensificación del modo de acumulación capitalista en curso, es decir, aquella impulsada por las grandes corporaciones tecnológicas a comienzos del siglo XXI. En la citada conferencia, Echeverría sintetiza de algún modo más de una década de su trabajo sobre el análisis teórico de una de las principales tendencias históricas del despliegue del capitalismo moderno, iniciada con su libro *El discurso crítico de Marx* (1986), donde se encuentran los primeros rastros de la noción de “renta tecnológica”.

Desde luego, la obra de Bolívar Echeverría suele ser reconocida por la construcción de una perspectiva marxista y latinoamericana excepcional, basada en su importante trabajo de apropiación, relectura y traducción del pensamiento de Marx y de autores de la teoría crítica de la Escuela de Frankfurt, así como también por el desarrollo de su propio pensamiento político, estético y de análisis cultural sobre la modernidad capitalista y sus alternativas, donde resalta especialmente su teorización sobre el *ethos barroco* (Moraña, 2014). Pero lo cierto es que en la obra del pensador ecuatoriano-mexicano es posible encontrar también la elaboración de una singular filosofía de la tecnología vinculada de manera estrecha con su crítica de la modernidad capitalista, tal cual como ha sido destacado por algunas investigaciones recientes (Torres, 2021; García, 2022). En esa línea, a continuación nos proponemos ahondar en las principales dimensiones del análisis filosófico de la tecnología que se encuentran en la obra de Bolívar Echeverría, y especialmente en su concepto de “renta tecnológica”, para plantear desde allí una crítica de la economía política del capitalismo digital.

2. La filosofía de la tecnología de Bolívar Echeverría

Según la perspectiva de Bolívar Echeverría, la confianza práctica que tenemos aún hoy en el progreso tecnológico puede considerarse como un fenómeno ambivalente que caracteriza en pleno a la modernidad capitalista. A diferencia de

la confianza sobre la técnica ancestral o mágica, que descansaba en la supuesta intervención de fuerzas sobrenaturales en las sociedades humanas, con el despliegue de la tecnología moderna, y la matematización del mundo natural que esto supone, opera una suerte de secularización de las instancias metafísicas que regían la vida social. En ese sentido, la tecnología moderna o la revolución “neotécnica” tendría un potencial emancipador así como también sería una alternativa de abundancia frente a las limitaciones y la escasez que enfrentaba la supervivencia humana en la naturaleza (Echeverría, 2011a).

Siguiendo la investigación de Lewis Mumford en su famosa obra *Técnica y civilización* (1992), donde se rastrean los primeros vestigios de las máquinas automáticas modernas en distintos desarrollos tecnológicos que se suceden en al menos tres oleadas desde el siglo X, Echeverría (2011a) sostiene que la revolución tecnológica de las fuerzas productivas modernas se expande desde tiempos medievales. El rasgo propio de esta revolución de las neotécnicas es el abandono de las prácticas de perfeccionamiento de los instrumentos heredados que da lugar más bien a un proceso de invención constante de nuevas tecnologías. La alteración radical de los medios de producción y las fuerzas productivas que esta tendencia supone parecía entonces anunciar un proyecto de vida civilizada completamente distinto al que había prevalecido entre las sociedades humanas durante los milenios anteriores.

Por lo tanto, desde la perspectiva de Echeverría (2010; 2011a) el desafío fundamental de esta “neotécnica”, y de la potencia de invención que esta supone, sería el de llevar a cabo una transformación civilizatoria gracias a la apertura de una posibilidad de interacción inédita entre lo humano y lo natural, ya no desde su oposición o desde su conflicto, sino desde una nueva articulación reproductiva de la vida social. Sin embargo, como sabemos, finalmente en las sociedades occidentales la tecnología se pone al servicio del aumento exclusivo de la productividad y la maximización de la ganancia, puesto que la neotécnica entra en una singular simbiosis con la emergente economía capitalista, desatando consecuencias que marcan nuestra época, “simbiosis que alcanzará su nivel óptimo apenas a partir de la Revolución Industrial del siglo XVIII [cuando] se configuró como esa característica definitoria del modo de producción capitalista descrita por Marx como la subsunción real del proceso de trabajo bajo el proceso de autovalorización del valor” (Echeverría, 2011a, p. 129).

En ese sentido, tal como lo plantea el filósofo latinoamericano en su presentación a la traducción en español de los manuscritos de Marx de 1861-1863, donde se encuentra el bosquejo del concepto de subsunción del proceso de trabajo al capital, la teoría marxiana permite explicar cómo el desarrollo histórico de la tecnología moderna bajo el capitalismo dista de ser natural, respondiendo en cambio a:

un proceso que, lejos de provenir de la necesidad espontáneamente progresista de aplicar los avances de la ciencia a la producción, se desata más bien de una necesidad social regresiva, la de perfeccionar la explotación de la fuerza de trabajo. La tecnología moderna no es un hecho caído del cielo para imponer su marca, benéfica o maléfica, a la cooperación productiva del sujeto social; por el contrario, es el resultado de la imposición de una forma peculiar de cooperación productiva —la que consiste en la pertenencia conjunta de múltiples sujetos trabajadores a *un solo capital*— a los medios de producción, a sus potencialidades técnicas y a su capacidad de reacción sobre el sujeto que los emplea. (Echeverría, 2005, p. 11)

Esto quiere decir que la forma histórica adoptada por la tecnología moderna no responde a una esencia de esta última, es decir, a una suerte de perfeccionamiento de la tecnología en sí, ni tampoco a su desarrollo neutral y objetivo. De esa manera, las potencialidades de la tecnología para el proceso civilizatorio humano son restringidas a la imposición de una forma específica de las relaciones de producción que se despliegan bajo el dominio del capital, donde todas las invenciones de nuevos medios de producción se trastocan en medios de subordinación de una masa proletaria creciente.

Siguiendo la “ley general de la acumulación capitalista” sintetizada por Marx en *El Capital* (2009), que sostiene que la acumulación de capital entraña el aumento del proletariado, y por lo tanto, de la desigualdad social, Echeverría (1997) agrega que el productivismo capitalista —y su imprescindible captura de las potencias tecnológicas— se diferencia de otros modos de producción desplegados a lo largo de la historia por el hecho de generar una escasez artificial, toda vez que la producción capitalista opera exclusivamente para sí misma y no para fines exteriores a ella como, por ejemplo, la satisfacción de las necesidades humanas básicas. En consecuencia, las diversas tecnologías inventadas y promovidas en el capitalismo asumen como finalidad la producción de mayor plusvalor, contribuyendo así a profundizar el proceso general de acumulación de capital.

Puesto en otros términos, solamente “como resultado de una producción que tiene su meta en sí misma, es decir, solo en la medida que re-encauza lo más pronto posible la mayor parte del plusvalor explotado hacia la esfera productiva, la riqueza constituida como capital puede afirmarse como tal y seguir existiendo” (Echeverría, 1997, p. 148). Por esta razón, de acuerdo con el filósofo latinoamericano, bajo la autovalorización mercantil capitalista, la neotécnica queda entonces reducida en sus posibilidades de permitir una modernidad alternativa, esto es, un nuevo trato entre lo humano y lo no humano, de inventar una relación distinta con la “forma natural” y con el “valor de uso” del proceso de reproducción de la vida, puesto que la tecnología moderna pasa a ser confundida más bien con el propio desenvolvimiento histórico del capitalismo, al terminar atada a la productividad abstracta, a la persecución infinita de la acumulación de capital. Desde esa perspectiva, la “forma de valor” del capital subsumiría la producción social natural, es decir, enajenaría “la forma-natural a favor de una forma artificial o pseudo-natural que es el capital autovalorizándose y que funciona como sujeto social” (Torres, 2021, p. 98).

Así se desenvuelve entonces lo que Echeverría (1998) denominará también como “el drama histórico concreto de nuestro tiempo, esta última y definitiva *subordinación de la naturaleza a la técnica*” (p. 44). Ahora bien, el filósofo latinoamericano sostiene al mismo tiempo que la aceleración del desarrollo tecnológico capitalista, que termina por subordinar a la naturaleza, se genera principalmente a partir de un afán de competencia entre múltiples conglomerados de capital que persiguen la “ganancia extraordinaria”, “cuya persecución constituye el motor manifiesto de la dinámica histórica del capitalismo” (Echeverría, 1998, p. 42). Dicha ganancia extraordinaria actualmente, afirma nuestro autor, “solo puede alcanzarse mediante la monopolización más o menos duradera de una innovación técnica capaz de incrementar la productividad de un determinado centro de trabajo y de fortalecer así en el mercado, por encima de la escala establecida, la competitividad de las mercancías producidas en él” (Echeverría, 1997, p. 148). Es en este contexto donde la elaboración y los alcances del concepto de “renta tecnológica” cobran una relevancia fundamental.

3. El concepto de “renta tecnológica” y la crisis capitalista

Cuando Bolívar Echeverría dicta su conferencia *Renta tecnológica y Capitalismo histórico* (2011b) en Nueva York, se posiciona desde la crisis civilizatoria y ecológica que despunta en el paso del siglo XX al siglo XXI, y que marca también una profunda transformación en el modo de producción capitalista. Por ello, una de las tesis centrales de su argumentación es que en el desarrollo reciente del capitalismo histórico, o realmente existente, puede observarse el surgimiento de un nuevo tipo de renta que se opone a la antigua “renta de la tierra”, tendiendo incluso a sustituirla en su rol protagónico dentro del afianzamiento moderno del modo de producción capitalista.

Para explicar esto último, Echeverría se apoya en una tesis de Marx (2009) que plantea la necesidad que tiene la reproducción del capital, para concretar su despliegue histórico, de disponer una suerte de arreglo con la reproducción de otras formas de riqueza, contrapuestas incluso a la propia forma capitalista, tal cual es el caso de la riqueza de los terratenientes, aquellos descendientes de los antiguos señores feudales. La forma de riqueza pre-capitalista de estos últimos está basada en su monopolización violenta de la naturaleza, es decir, de las tierras fértiles, pero también de sus diversos minerales, recursos y fuentes de energía.

En ese sentido, subraya Echeverría (2011b), se trata aquí de una monopolización violenta “de un multiplicador natural del trabajo humano”, cuya consecuencia primordial es que la totalidad del plusvalor extraído por los capitalistas a la clase trabajadora en su conjunto dependa finalmente de un “peculiar servicio no mercantil que esta nobleza ‘nacional’ cumple para la actualización o encarnación del capital”, pues es justamente esta clase pre-capitalista “la que le permite al capital existir en el mundo real.” (Echeverría, 2011b, p. 680).

Tal como lo señala Echeverría en su obra *Valor de uso y utopía* (1998), el punto relevante acá es que esta incrustación pre-capitalista en el nacimiento del capitalismo se concreta en “el pago que es necesario hacerles a los propietarios de la tierra por el simple hecho de que detentan un poder señorial sobre el territorio, el pago de la renta de la tierra” (p. 42). Ahora bien, la tesis central de Echeverría en Nueva York es que, como diría Braudel, desde la mirada de la historia de *longue durée* del capitalismo, esta renta de la tierra ha comenzado a ser desplazada por la ganancia extraordinaria que se apropia hoy la “renta tecnológica”, que es la de los

propietarios de la tecnología de vanguardia. Más de una década antes, en su obra *El discurso crítico de Marx* (1986), el filósofo latinoamericano se refería a este tipo especial de propietarios de un poder señorial como “los *domini modernos*, los que monopolizan, durante una serie más o menos prolongada de ciclos productivos, la utilización de medios de producción técnicamente nuevos o perfeccionados” (Echeverría, 1986, p. 137).

En esa línea, el concepto de “renta tecnológica” acuñado por Echeverría (2011b) se refiere, específicamente, a que el “propietario de una nueva tecnología puede proteger el uso monopólico de ella y, además, puede vender su uso a otros productores. En este caso, se vuelve propietario de un multiplicador tecnológico de la productividad de la misma forma en que un terrateniente es propietario de las mejores tierras” (p. 683). Por lo tanto, el ascenso de la propiedad monopólica de la tecnología avanzada funda una especie de nuevo “señorío” moderno que será protagonista en el modo de acumulación capitalista actual, marcando al mismo tiempo una tendencia sistémica del capitalismo histórico que apunta hacia la decadencia de la renta de la tierra y al nuevo predominio de la renta tecnológica.

Con todo, una coincidencia importante entre la “renta de la tierra” y la “renta tecnológica”, sostiene Echeverría (2011b), es que estas no constituyen simples productos sino más bien “medios de producción no producidos”, en tanto ambos pueden ser considerados igualmente como “multiplicadores de la productividad del proceso de trabajo humano que se encuentran naturalmente determinados, que fueron descubiertos y conquistados por el ser humano pero cuya existencia no es debida a él” (Echeverría 2011b, p. 681). Con esta enigmática definición, el filósofo latinoamericano se refiere al hecho de que una invención tecnológica puede abarcar tanto avances materiales inéditos como impensados valores de uso que no necesariamente se desprenden de la voluntad del propietario que ejerce el monopolio de la tecnología en cuestión.

Sobre este mismo último aspecto, aclara Echeverría en una entrevista realizada poco antes de su muerte:

Es como si la Reina Isabel II se declarara dueña de América, porque ella puso sus collares de perlas para que se compararan las carabelas, pero así se lo plantean: nosotros producimos la técnica y, por tanto, tenemos derecho a usufructuarla de todos los productos de las innovaciones tecnológicas. Pero, claro, eso es obviamente falso, se

trata de apoderarse monopólicamente de un pedazo de esto que, llamémoslo “tierra”, son las nuevas dimensiones del mundo capitalista, que son efectivamente las que descubre la nueva tecnología. (Cit. en Gálvez y Bonilla, 2013, pp. 234-235).

La “renta tecnológica” no monopoliza entonces solamente un producto o una mercancía, como un prototipo o diseño tecnológico, sino que más bien la totalidad de los usos posibles y derivaciones futuras de un dispositivo científico o tecnológico, buscando de esa manera privatizar todas las nuevas dimensiones o territorios de explotación que puede abrir una innovación técnica. La renta tecnológica inserta así la desigualdad en el corazón mismo de la competencia entre propietarios por el usufructo del conocimiento científico y tecnológico.

Por la misma razón, desde la mirada marxista del filósofo latinoamericano, tanto la renta de la tierra como la renta tecnológica son consideradas dimensiones externas al propio intercambio mercantil entre trabajo y capital, aunque resulten indispensables para la reproducción del modo de acumulación capitalista, pues este necesita incluir, “por un lado, la ganancia determinada por la propiedad basada en la violencia, no sobre el trabajo, y, por otro lado, la ganancia determinada por la propiedad basada en la desigualdad de los propietarios, otra vez no sobre el trabajo” (Echeverría, 2011b, 682).

La “renta tecnológica” es definida en otro lugar por el mismo Echeverría (1997) como “la propiedad del secreto tecnológico”, que no es “justificada por el trabajo sino impuesta por la fuerza, a manera del viejo dominio medieval” (p. 163). El secreto que la renta tecnológica se apropia, mediante la subordinación económica de sus competidores, es aquel que le permite a cualquier innovación técnica avanzada –hoy diríamos de *high tech*– convertirse en un potenciador de la productividad del proceso de trabajo humano. De esa manera, si en la época del antiguo imperialismo las grandes empresas de acumulación de capital luchaban entre sí por explotar un territorio nacional con amplias bases naturales para abaratar sus costos de producción, ahora “se ha llegado a la época en la que la toma de concreción del capital busca la razón de ese abaratamiento en el provecho exclusivo que puede sacar de ciertos dispositivos técnicos singulares dentro de un proceso de producción determinado” (Echeverría, 1998, p. 43). De ahí que los propietarios de la tecnología de punta sean considerados por el filósofo latinoamericano como los nuevos señores feudales del capitalismo del siglo XXI.

En ese sentido, si el capitalismo actual parece impulsar una aceleración constante de transformaciones técnicas en todo ámbito (ya sea desde la creación de los más variados dispositivos digitales hasta la proliferación de sistemas de inteligencia artificial), esto se debe fundamentalmente a la oportunidad que dichas innovaciones le ofrecen al nuevo señorío de la renta tecnológica para aumentar sus monopolios efectivos sobre los avances científicos, incrementando así sus propias ganancias y, al mismo tiempo, acelerando la reproducción capitalista de la riqueza. Desde esta perspectiva, no es casual que la renta tecnológica asegure la intensificación del modo de acumulación capitalista especialmente a partir del siglo XX, pues esta opera como una suerte de prolongación de la antigua empresa colonial de la conquista y explotación de los territorios del sur global. Así, podría entonces afirmarse que con la renta tecnológica “la conquista por los territorios era algo que apenas estaba por comenzar, pues aparecen nuevos territorios, reales o virtuales, que apenas están por descubrirse e inventarse, haciendo que la existencia del terrateniente no sea algo del pasado, sino actual y, peor aún, reservado para el futuro cercano” (García, 2022, p. 77). Como veremos luego, en el capitalismo del siglo XXI, es la expansión de los nuevos territorios digitales aquello que los señores de la renta tecnológica buscarán monopolizar.

4. Renta tecnológica, devastación de la naturaleza y nuevo orden planetario

Hacia el final de su conferencia de 1998, Echeverría (2011b) describe tres características de la crisis de la modernidad capitalista que la tendencia histórica de sustitución de la renta de la tierra por la renta tecnológica ayudaría a comprender de un mejor modo. La primera de ellas es la dificultad estructural que tienen las economías nacionales de los países en vías de desarrollo para romper sus relaciones de dependencia con los países desarrollados.

Sobre esto, nuestro autor subraya que si un Estado nacional no logra romper el “círculo vicioso del subdesarrollo” esto no se debe a la incapacidad productiva de su población o de su cultura política sino más bien a que el conglomerado nacional del capital ha decidido regir su acumulación de riqueza por una elevada renta de la tierra, y porque al mismo tiempo, dicha elección “los condena a perder sistemáticamente en la competencia con otros conglomerados nacionales de capital que hayan ‘elegido’ organizar su acumulación en torno a una igualmente inequitativa base no mercantil regida por una aún más desproporcionadamente

elevada renta tecnológica” (Echeverría 2011b, p. 684). Frente a esta situación, aunque en otro de sus textos, el filósofo latinoamericano se pregunta: “¿Se acentuará la polarización que se observa ya entre una civilización ‘*high tech*’ para los pocos (expansión del ‘primer mundo’) y una civilización de chatarra tecnológica y naturaleza maltratada para los muchos (expansión del ‘tercer mundo’)?” (Echeverría 1998, p. 44).

La segunda característica de la crisis del capitalismo moderno que la tendencia hacia el predominio de la renta tecnológica nos ayuda a comprender mejor es la depreciación relativa de los productos de la tierra, que se traduce en una devastación general de la naturaleza impulsada por la acumulación capitalista a comienzos del siglo XXI. Este es un punto central del análisis crítico de Echeverría, que lo lleva precisamente a cambiar el título de su conferencia cuando la incluye como ensayo en uno de sus últimos libros publicados en vida, *Modernidad y Blanquitud* (2010), donde su texto aparece ahora bajo el nombre de “Renta tecnológica y devaluación de la naturaleza” (Echeverría 2010, p. 35). Es la forma natural, que aparecía como límite exterior de la propia expansión capitalista, la que la renta tecnológica terminará entonces por amenazar.

Así, en comparación con la tecnología, los productos de la naturaleza y todas las formas de vida son progresivamente desvalorizados por el nuevo señorío moderno, que tiende a reemplazarlos por formas artificiales o mediadas de naturaleza que van desde los alimentos transgénicos hasta los distintos entornos digitales que configuran nuestra relación actual con el mundo. De ahí se desprende también el creciente carácter fetichista que adquiere la tecnología bajo el dominio del capital, que operaría al menos en dos sentidos: “primero, porque parece como si ésta fuera la fuente misma del plusvalor y no la compra de fuerza de trabajo; en segundo lugar, porque parecería como si la fuente de la riqueza fuera la técnica misma y no la naturaleza en la medida en que solo quien tiene la tecnología tiene derecho a aprovechar los recursos naturales” (Torres 2021, p. 116).

Por último, la tercera consecuencia de la crisis capitalista que supone la sustitución de la vieja renta de la tierra por la creciente renta tecnológica es “la pérdida de soberanía de todos los estados nacionales en el sistema-mundo que ha venido sucediendo junto con una re-feudalización de la vida económica y el surgimiento de un cuasi-estado transnacional desde la segunda mitad del siglo XX” (Echeverría 2011b, 684). Se trata aquí de una transformación profunda del orden geopolítico

y económico moderno, por medio de la cual se intensifican las antiguas relaciones de explotación y dependencia estructural no solo de los pueblos del sur sino que también de todos los seres humanos respecto a una reducida clase capitalista transnacional y monopolizadora de la tecnología de punta.

Semejante “tendencia hacia la mundialización del acceso sin restricciones ‘nacionalistas’ de los capitalismos metropolitanos y sus capitales de vanguardia a la sobreexplotación de la fuerza de trabajo dentro de los capitalismos subdesarrollados, constituye un resultado inocultable de la victoria de la renta tecnológica” (Arizmendi 2014, p. 48). El filósofo latinoamericano parece sugerir entonces que las grandes corporaciones de *high tech* pueden convertir al planeta en un nuevo tipo de dominio feudal sin mayores contrapesos, donde se pone en riesgo tanto la autonomía como el poder de los antiguos Estados nacionales. Por esta razón, la crítica de la economía política articulada en el pensamiento de Bolívar Echeverría resulta de enorme utilidad para analizar esa nueva arquitectura geopolítica y económica que instala el despliegue actual del llamado capitalismo digital a nivel planetario.

5. Hacia una crítica latinoamericana del capitalismo digital

La filosofía de la tecnología y la crítica de la modernidad de Bolívar Echeverría entregan una valiosa perspectiva de análisis para comprender las transformaciones del capitalismo durante las primeras décadas del siglo XXI. La acelerada expansión de los dispositivos digitales, los sistemas de inteligencia artificial y los entornos cibernéticos que atraviesan hoy nuestra vida cotidiana, han cambiado profundamente no solo las actividades y formas de interacción social más básicas sino que además reconfiguran el modo de acumulación capitalista de tal manera que los señoríos que monopolizan los avances tecnológicos, es decir, los “*domini modernos*” (Echeverría, 1986), pueden ser fácilmente identificados con los nuevos gigantes de la economía digital. Nos referimos a un puñado de compañías estadounidenses como Alphabet (matriz de Google), Apple, Meta, Amazon, IBM y Microsoft, y otras chinas como Baidu, Alibaba y Tencent, que se han convertido recientemente en las empresas con mayor capitalización bursátil del mundo, gracias a la ganancia extraordinaria que obtienen de los más de dos tercios de la población humana conectada a Internet. Estos gigantes tecnológicos parecen estar inaugurando un nuevo tipo de orden económico y político que se extiende sin mayores contrapesos sobre las distintas naciones y pueblos del planeta.

En ese sentido, no parece extraño que uno de los principales diagnósticos elaborados para entender el predominio de la economía digital a nivel global apunte hacia una alteración radical del modo de producción capitalista que estaría dando lugar al surgimiento de un nuevo tipo de feudalismo tecnológico (Morozov, 2018; Durand 2021; Varoufakis 2024). Uno de los primeros en plantear esta tesis fue el teórico crítico de la tecnología Evgeny Morozov (2018), en su obra *Capitalismo Big Tech. ¿Welfare o neofeudalismo digital?*, donde se afirma que el avance de las compañías centradas en el desarrollo de plataformas digitales genera una coyuntura histórica sin precedentes en la que se agudizan las contradicciones del sistema actual, sus formas de explotación y sus jerarquías sociales. Estas empresas han conseguido monopolizar con éxito las tecnologías basadas en inteligencia artificial, sobre todo en la rama del *machine learning*, que requieren para su perfeccionamiento una extracción permanente de datos masivos de los miles de millones de usuarios de Internet a nivel global. Luego, el “nuevo modelo está claro: las *big tech* se apoderan del recurso o servicio más valioso del momento (la IA) y el resto de la sociedad y de la economía debe encontrar la forma de introducirlo en sus actividades, a través de estas empresas y bajo las condiciones que estas quieran imponer” (Morozov, 2018, pp. 22-23).

Lo que parece emerger entonces es un sistema donde gran parte de la extracción de valor funciona de manera automatizada, en tiempo real, y donde la clase trabajadora ya no depende tanto de las instituciones tradicionales sino más bien de los entornos virtuales que habita cotidianamente, dando forma así a una suerte de neofeudalismo, “ya que las empresas Big Tech desempeñan el papel de nuevos señores feudales que controlan casi todos los aspectos de nuestra existencia al tiempo que establecen los términos del debate político y social” (Morozov, 2018, p. 36). Con esto último, el teórico bielorruso subraya el hecho de que las grandes compañías tecnológicas no solo se apoderan de los datos masivos de la población y del potencial de invención de sus usuarios para desarrollar tecnologías basadas en inteligencia artificial, sino que además infiltran dichas tecnologías en el resto de los mercados posibles (la educación, el entretenimiento, la publicidad, la vigilancia, los sistemas de salud, los servicios bancarios, etc.), y lo hacen, desde luego, en los términos que estas mismas empresas establecen como adecuados pues son ellas las dueñas de la infraestructura tecnológica global.

En una línea similar, el pensador francés Cédric Durand, en su obra *Tecnofeudalismo. Crítica de la economía digital* (2021), plantea que las grandes

compañías tecnológicas se expanden hoy principalmente mediante la conquista de los nuevos territorios digitales, es decir, sobre aquel vasto conjunto de actividades humanas y no humanas que pueden ser convertidas en datos. Los territorios digitales conquistados por estas compañías dan lugar así a un irónico movimiento in-civilizatorio, puesto que si las sociedades contemporáneas se caracterizan por los mayores avances científicos y tecnológicos de la historia, al mismo tiempo, preparan la re-aparición de elementos propios de un orden social retrógrado. En definitiva, los territorios digitales funcionan para las compañías tecnológicas del mismo modo que los feudos para el dominio señorial, donde los siervos de la gleba seríamos ahora los millones de usuarios de sus programas y plataformas:

La invasión de las aplicaciones manifiesta muy repentinamente la fuerza del lazo que se anuda entre las existencias humanas y los ciberterritorios. La vida social se arraiga en la gleba digital. El zócalo de las relaciones de producción digital en adelante está formado por la dependencia de los individuos y de las organizaciones frente a estructuras que ejercen un control monopolístico sobre los datos y los algoritmos. (Durand, 2021, p. 250)

Según este planteamiento, la digitalización corporativa de la economía supone una profunda reestructuración del régimen de acumulación capitalista que, en lugar de conducirnos hacia el progreso sin límites que profetizan sus apologistas de Silicon Valley, nos llevaría más bien hacia un preocupante retroceso civilizatorio, donde las lógicas de explotación y desigualdad social se ven exacerbadas. Este paradójico renacimiento de aspectos de organización social medievales nos convierte finalmente en *siervos* que desarrollan una relación de dependencia económica, e incluso vital, con las plataformas digitales de los nuevos señores feudales. Por supuesto, ahora los mecanismos de sometimiento son mucho menos explícitos, más refinados, pues se refuerzan mediante bucles algorítmicos que personalizan servicios y experiencia de navegación, ajustando de manera inédita el encadenamiento entre los dominios digitales y las existencias humanas.

Recientemente, el ensayista y activista político Yanis Varoufakis (2024) se ha sumado a estos diagnósticos sobre las agudas transformaciones del capitalismo bajo el predominio de la economía digital, que él entiende también a partir del surgimiento de un “tecnofeudalismo”, donde la normalización del trabajo gratuito de millones de usuarios es la que permite la producción de “capital en la nube”. Que este trabajo sea realizado voluntariamente, incluso con gusto, no cambia el

hecho de que seamos productores no remunerados; “siervos de la nube cuyo duro trabajo cotidiano, fruto de su iniciativa, enriquece a un pequeño grupo de multimillonarios que residen en su mayoría en California o Shanghai” (p. 92). Desde esta perspectiva, el tecnofeudalismo cambiaría la morfología de la economía mundial porque su riqueza en la nube se produce cada vez menos a partir del beneficio y cada vez más desde la renta de los gigantes tecnológicos: “la actividad capitalista está creciendo dentro del mismo proceso de intensa acumulación de capital que degrada el beneficio capitalista y sustituye poco a poco los mercados capitalistas por feudos en la nube. En resumen, el capitalismo se está debilitando como resultado de una pujante actividad capitalista” (Varoufakis, 2024, 137). La consecuencia de todo esto es paradójal, puesto que la hipótesis del tecnofeudalismo supondría que la intensificación del capitalismo mediante el predominio de la economía digital terminaría por sepultar al propio sistema capitalista, que es reemplazado por algo incluso peor, como este nuevo modo de explotación tecnofeudal.

Ahora bien, en este contexto, la crítica de la modernidad capitalista y el análisis de la tecnología que nos entrega el pensamiento de Bolívar Echeverría resultan fundamentales para discutir algunas de las premisas centrales de esta extendida hipótesis sobre el tecnofeudalismo. En primer lugar, porque el análisis de larga duración histórica que el filósofo latinoamericano realiza sobre el capitalismo permite entender que, desde su génesis, la reproducción capitalista de la riqueza ha recurrido a la articulación con elementos, en principio, externos a sus propias relaciones sociales de producción, como los “*domini antiguos*” o propietarios señoriales de la renta de la tierra (Echeverría, 1986; 2011b). En segundo lugar, porque desde esta perspectiva los elementos neofeudales que encarnan hoy los “*domini modernos*”, o señores de la renta tecnológica, no hacen sino consumir una tendencia histórica de la propia modernidad capitalista, a saber, la de una creciente subordinación de las potencialidades emancipadoras de las innovaciones tecnológicas, que de la mano con Marx, se explica a partir del proceso de subsunción real “del proceso productivo/consuntivo de la sociedad en la marcha de la acumulación capitalista” (Echeverría, 2005, p. 12).

En tercer lugar, la perspectiva latinoamericana de la crítica al capitalismo que construye Echeverría hace posible no perder nunca de vista la íntima relación que existe entre el triunfo actual de la renta tecnológica y la mundialización de la desigualdad geopolítica que genera nuevas relaciones de poder en la economía

planetaria. El capitalismo digital profundiza y complejiza las relaciones históricas de dependencia estructural que existen entre los países en desarrollo y las grandes metrópolis que monopolizan hoy los centros de invención científica y tecnológica. Sin embargo, la hipótesis del tecnofeudalismo soslaya estas relaciones de subordinación diferenciales que se establecen con la nueva forma de la renta tecnológica, o renta de la nube, especialmente, cuando se trata de los Estados nacionales periféricos o de los pueblos del sur global, ignorando así también una dimensión colonial que subyace al despliegue del capitalismo digital (Tello, 2023).

Un cuarto aspecto problemático en las discusiones sobre la hipótesis del tecnofeudalismo es que su análisis del capitalismo digital no aborda el fuerte impacto ecológico que tiene el crecimiento de las infraestructuras tecnológicas globales y la proliferación de sistemas de inteligencia artificial. Los altos costos medioambientales de la construcción de cables transoceánicos de fibra óptica, antenas satelitales o *data centers*, así como también el gran gasto energético y de recursos hídricos que demanda el entrenamiento de modelos informáticos de procesamiento de lenguaje natural o de otros algoritmos de aprendizaje automático, constituyen una dimensión ineludible para cualquier análisis crítico sobre el funcionamiento de las nuevas tecnologías digitales, pues dichos costos finalmente no son asumidos por las corporaciones de *high tech* (Crawford, 2022). En cambio, la perspectiva abierta por el concepto de renta tecnológica no solamente permite analizar el nuevo señorío de los monopolizadores de la tecnología digital sino que además nos obliga a considerar paralelamente los efectos perversos que este último tiene sobre la naturaleza, pues el triunfo de la renta tecnológica sobre la renta de la tierra significa finalmente “una indetenible devastación generalizada de la naturaleza -a la cual acompaña, por supuesto, la devastación de los ‘pueblos naturales’” (Echeverría, 2011b, p. 684).

Con todo, es posible destacar un último aspecto positivo de las discusiones en torno a la hipótesis del tecnofeudalismo que es, sin duda, su contribución al refinamiento del análisis sobre los nuevos dispositivos de subordinación y explotación de los miles de millones de usuarios conectados a Internet. La extracción de datos masivos y el perfilamiento algorítmico de usuarios permite que los entornos digitales perfeccionen los mecanismos de vigilancia, los sistemas de recomendación de contenidos y de predicción de conductas, lo que afecta en distintos niveles la vida cotidiana de cada persona. Todo lo anterior puede leerse complementariamente con una de las últimas intuiciones de la filosofía de la tecnología de Bolívar Echeverría (2010), que se plantean bajo la figura del “*cyborg* invertido”:

La maquinaria aparentemente perfecta de la producción de la riqueza social, que en la modernidad se configura como un proceso de acumulación de capital, tiene sin embargo un defecto de estructura; descansa en un parasitismo muy especial: está diseñada de tal modo que en ella el huésped, que ha subordinado completamente al anfitrión, debe cuidar ahora de que este último no se extinga. El aparato productivo moderno es un *cyborg* invertido, en el que la parte mecánica no viene a completar sino que es completada por la parte orgánica, sin la cual no obstante le sería imposible funcionar. El capital necesita que los agentes de su acumulación, el trabajador y el capitalista, que en principio podrían ser *robots* carentes de voluntad propia, posean y reproduzcan al menos un mínimo de esa facultad exclusiva de los humanos, puesto que en el fondo es la succión que hace de ella lo que a él le mantiene en vida. (Echeverría, 2010, pp. 10-11).

De esa manera, la figura del “*cyborg* invertido” sería la expresión más reciente de la contradicción fundamental que se encuentra en el despliegue histórico del modo de producción capitalista, que para el filósofo latinoamericano es aquella que se genera entre la “forma natural” de la vida y la “forma de valor” que esta última se ha visto obligada a adoptar.

6. A modo de conclusión

La perspectiva crítica abierta por la noción de “renta tecnológica” permite analizar algunas de las principales mutaciones del capitalismo contemporáneo, toda vez que el predominio actual que en este tienen las grandes empresas de *high tech* no hace sino concretar la tendencia histórica del triunfo de los “*domini modernos*” por sobre los “*domini antiguos*”, es decir, de los nuevos señoríos de la tecnología que desplazan a los señores de la tierra. La devaluación de la renta de estos últimos en el capitalismo del siglo XXI se expresa no solamente en los nuevos monopolios globales sobre las innovaciones tecno-científicas que detentan los “señores de la nube”, sino que además se traduce en una devastación de la naturaleza provocada por las mismas grandes corporaciones tecnológicas que lideran la acumulación de riqueza capitalista.

De esa manera, la noción de renta tecnológica nos permite también plantear una lectura alternativa a los difundidos diagnósticos críticos sobre el llamado “tecnofeudalismo”. El pensamiento de Echeverría posibilita una interpretación de los rasgos feudales que han tomado tanto la supremacía de la economía digital

como las nuevas jerarquías y relaciones de explotación que se generan en su seno, pero sin caer en la suposición apresurada de que estamos frente a un nuevo modo de acumulación y reproducción de la riqueza que habría sustituido por completo al capitalismo o que sería su acta de defunción. Muy por el contrario, el pensamiento de Echeverría nos muestra que la consagración de la renta tecnológica en nuestro momento histórico del desarrollo de las fuerzas productivas supone más bien la reconfiguración de elementos medievales que recrudescen e intensifican aún más las formas de subsunción de la vida en su conjunto a las formas de autovalorización del capital.

Al mismo tiempo, el problema de la renta tecnológica plantea una aproximación crítica al nuevo entramado geopolítico que dispone el poder corporativo *high tech*, destacando particularmente cómo se re-articulan y profundizan las antiguas relaciones de dependencia existentes entre los países desarrollados y en vías de desarrollo, aunque sobre todo entre Estados Unidos y China (los dos polos globales de los avances en tecnología digital e inteligencia artificial) respecto al resto de los Estados nacionales y pueblos del mundo. En ese sentido, el análisis de la renta tecnológica apunta a la renovación de una *crítica de la economía política planetaria* que es también un arma del pensamiento contra las nuevas formas de explotación, colonialismo y depredación de la naturaleza que el capitalismo digital promueve.

Por último, en este trabajo hemos planteado que el pensamiento de Bolívar Echeverría propone un singular abordaje filosófico de la tecnología como suplemento ineluctable de su crítica a la modernidad capitalista. Tal como hemos revisado aquí, el filósofo latinoamericano plantea que nuestra crisis civilizatoria actual no se debe a la tecnología en sí, sino más bien a la *inversión del cyborg*, esto es, a la captura de los avances tecnológicos por parte de la “forma valor”. Así como Echeverría creía que aún existían posibilidades para imaginar modernidades alternativas, su pensamiento filosófico podría ayudarnos igualmente hoy a construir tecnologías post-capitalistas.

Referencias

- Arizmendi, Luis. (2014). “Bolívar Echeverría: trascendencia para América Latina”. En L. Arizmendi; J. Peña y Lillo y E. Piñeiro (coords.), *Bolívar Echeverría. Trascendencia e impacto para América Latina en el siglo XXI* (pp. 27-75). Quito: Editorial IAEN.
- Crawford, Kate. (2022). *Atlas de Inteligencia Artificial. Poder, política y costos planetarios*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Durand, Cédric. (2021). *Tecnofeudalismo. Crítica de la economía digital*. Adrogué: La Cebra.
- Echeverría, Bolívar. (1986). *El discurso crítico de Marx*. México D.F.: Ediciones Era.
- Echeverría, Bolívar. (1997). *Las ilusiones de la modernidad*. México D.F.: UNAM, El Equilibrista.
- Echeverría, Bolívar. (1998). *Valor de uso y utopía*. México D.F.: Siglo XXI Editores.
- Echeverría, Bolívar. (2005). “Presentación”. En Karl Marx, *La tecnología del capital. Subsunción formal y subsunción real del proceso de trabajo al proceso de valorización (Extractos del Manuscrito 1861-1863)* (pp. 9-14). México D.F.: Editorial Itaca.
- Echeverría, Bolívar. (2010). *Modernidad y Blanquitud*. Ciudad de México: Ediciones Era.
- Echeverría, Bolívar. (2011a). “Un concepto de modernidad”. En *Crítica de la modernidad capitalista. Antología* (pp. 117-132). La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Echeverría, Bolívar. (2011b). “Renta tecnológica y Capitalismo histórico”. En *Crítica de la modernidad capitalista. Antología* (pp. 679-684). La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Gálvez, Elena y Bonilla, Omar. (2013). “Entrevista con Bolívar Echeverría”. *Crítica Jurídica* (36), 227-238.
- García, Gustavo. (2022). “Modernidad y capitalismo en la técnica moderna: Bolívar Echeverría como filósofo de la técnica”. *Revista Ciencias Sociales*, 1 , (44), 59-79.
- Marx, Karl. (2009). *El capital. Crítica de la economía política. Libro Primero, III*. México D.F.: Siglo XXI Editores.

ANDRÉS MAXIMILIANO TELLO.

«La cuestión de la “renta tecnológica”. Apuntes para una crítica latinoamericana del capitalismo digital.». HYBRIS. Revista de Filosofía, Vol. 15 N° 2. ISSN 0718-8382, noviembre 2024, pp. 39-57

Moraña, Mabel (ed.). (2014). *Para una crítica de la modernidad capitalista. Dominación y resistencia en Bolívar Echeverría*. Quito: Corporación Editora Nacional.

Morozov, Evgeny. (2018). *Capitalismo Big Tech. ¿Welfare o neufederalismo digital?*. Madrid: Enclave de Libros.

Mumford, Lewis. (1992). *Técnica y civilización*. Madrid: Alianza.

Tello, Andrés Maximiliano. (2023). “Sobre el colonialismo digital. Datos, algoritmos y colonialidad tecnológica del poder en el sur global”. *InMediaciones de la comunicación*, 2, (18), 89-110.

Torres, Andrea. (2021). *La técnica del capital. Ensayos sobre Bolívar Echeverría y Karl Marx*. Ciudad de México: UNAM.

Varoufakis, Yanis. (2024). *Tecno-feudalismo*. El sigiloso sucesor del capitalismo. Santiago de Chile: Planeta.